



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 NOV 2006

2006/07/001/12046

VISTO: la gestión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solicitando autorización para realizar trasposición de crédito presupuestal entre proyectos de inversión de diferentes Programas del Inciso.-

RESULTANDO: que la presente solicitud se ajusta al siguiente detalle:

PROYECTO REFORZANTE (1.1 "Rentas Generales")

PROGRAMA: 003 "Recursos Naturales Renovables"
U.E.: 003 "Dirección General de Recursos Naturales Renovables"

Proyecto: 755 "Manejo Integrado de Recursos Naturales y Diversidad Biológica"..... \$ 2:995.000,00

PROYECTOS REFORZADOS (1.2 "Recursos con Afectación Especial")

PROGRAMA: 004 "Servicios Agrícolas"
U.E.: 004 "Dirección General de Servicios Agrícolas"

Proyecto: 788 "Equipamiento del Laboratorio de Protección de Alimentos Vegetales".....\$ 1:885.000,00

Proyecto: 789 "Mantenimiento, refacciones y equipamiento sede central, regionales".....\$ 760.000,00

Proyecto: 794 "Equipamiento laboratorios de análisis y diagnósticos"
.....\$ 350.000,00

CONSIDERANDO: que la presente gestión encuadra dentro de lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Artículo 24 del Texto Ordenado de Inversiones – Decreto N° 342/997 de 17 de setiembre de 1997.-

ATENCIÓN: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

ASUNTO 1849

JCF/ahf

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º) Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a realizar la trasposición de crédito presupuestal entre proyectos de inversión que se indica a continuación:

PROYECTO REFORZANTE (1.1 "Rentas Generales")

PROGRAMA: 003 "Recursos Naturales Renovables"

U.E.: 003 "Dirección General de Recursos Naturales Renovables"

Proyecto: 755 "Manejo Integrado de Recursos Naturales y Diversidad Biológica".....\$ 2:995.000,00

PROYECTOS REFORZADOS (1.2 "Recursos con Afectación Especial")

PROGRAMA: 004 "Servicios Agrícolas"

U.E.: 004 "Dirección General de Servicios Agrícolas"

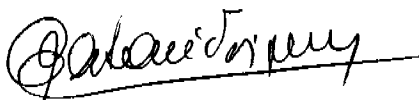
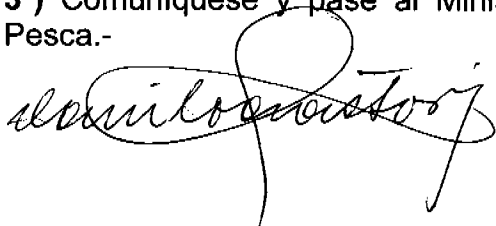
Proyecto: 788 "Equipamiento del Laboratorio de Protección de Alimentos Vegetales".....\$ 1:885.000,00

Proyecto: 789 "Mantenimiento, refacciones y equipamiento sede central, regionales".....\$ 760.000,00

Proyecto: 794 "Equipamiento laboratorios de análisis y diagnósticos".....\$ 350.000,00

2º) Dése cuenta a la Asamblea General y al Tribunal de Cuentas.-

3º) Comuníquese y pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República